Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 09/2020 DE FECHA 08/07/2020, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO Y LA FIRMA EDIVI S.A., con RUC 80002899-6, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2020 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SSHH EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO" - ID Nº 374.358, PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE LIMPIO.

Entre la Municipalidad de Limpio, domiciliada en Avda. San José esq. Capitán E. Medina de la Ciudad de Limpio, República del Paraguay, representada para este acto por **Carlos Néstor Palacios Ocampos**, **con Cédula de Identidad N° 495.050, Intendente Municipal y el Lic. Jorge Daniel Bogarín, con Cedula de Identidad Nº1.209.120, Secretario General**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **EDIVI S.A., con RUC 80002899-6,** con dirección en las calles General Díaz Nº 871 c/ Montevideo, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por su propietario, el **Sr. Emilio Norberto Felipe Díaz de Vivar**, con Cédula de Identidad N° 217.833, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"Convenio Modificatorio al Contrato UOC Nº 09/2020 de fecha 08/07/2020",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

Manifestación: Conforme al Dictamen de Asesoría Legal, de fecha 19/10/2020, por el que la Asesoría Legal de la Municipalidad de Limpio *"… no opone reparos a la Viabilidad Jurídica de realizar modificaciones al Contrato Nº 09/2020 de fecha 08 de julio de 2020, celebrado entre la Municipalidad de Limpio y la firma EDIVI S.A., con RUC 80002899-6, mediante un convenio modificatorio a ser perfeccionado según se establece en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Reglamento y Modificaciones.";* y al Dictamen de la UOC de Fecha 19/10/2020, por el que *"sobre la base del art. 62 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto 2992/2019 en su Art. 95.- Convenios modificatorios en obras públicas (Inc. "b"), recomienda a la Intendencia la emisión de una Resolución para la modificación del contrato Nº 09/20, de fecha 08 de julio de 2020, celebrado con la firma EDIVI S.A., para la realización de trabajos complementarios, no contemplados en el contrato original, como consecuencia del cambio de planta de las obras en el predio del Colegio Nacional San José de la Ciudad de Limpio, adicionando al valor del contrato original la suma de Gs. 15.562.672 (Guaraníes quince millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y dos), suma que no supera el 20% del monto total contratado en el LOTE Nº 2 "CONSTRUCCION DE AULAS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS EN PLANTA BAJA UTILIZANDO ESTRUCTURA DE HºAº", quedando el valor total del contrato en Gs. 111.447.167 (Guaraníes Ciento once millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y siete)"* ; La Máxima Autoridad de la Municipalidad de la Ciudad de Limpio, ha aprobado por Resolución I.M. N° 914/20 de fecha 19/10/2020, la suscripción del Convenio Modificatorio del Contrato UOC Nº 09/2020 de fecha 08/07/2020, en el marco de la LPN Nº 01/2020 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SSHH EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO" - ID Nº 374.358.----------

1.CLAUSULA PRIMERA. OBJETO

La Municipalidad de Limpio y la firma **EDIVI S.A., con RUC 80002899-6, acuerdan la modificación del Contrato de conformidad con lo dispuesto en el marco de la Ley 2051/03 "De**

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · INTENDENCIA MUNICIPAL ·

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · SECRETARIA GENERAL ·

Ing. Emilio Díaz de Vivar
Representante Legal

Empresa de Construcciones edivisa

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Contrataciones Públicas" en su Art. 62 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS y en el Decreto 2992/2019 en su Art. 95.- Convenios modificatorios en obras públicas (Inc. "b"). ----------

2. CLAUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

La presente Adenda pasara a formar parte del integral del Contrato Nº 09/2020 de fecha 08/07/2020, además de la presente Resolución I.M. Nº 914/20 autorizada por la Intendencia de la Comuna y la Especificaciones Técnicas. ----------

3. CLAUSULA TERCERA. PRECIO DEL CONTRATO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)"

Para los fines de esta Adenda LAS PARTES convienen ampliar el monto total del Contrato, a los efectos de la realización de trabajos complementarios, no contemplados en el contrato original, como consecuencia del cambio de planta de las obras en el predio del Colegio Nacional San José de la Ciudad de Limpio, adicionando al valor del contrato original la suma de Gs. 15.562.672 (Guaraníes quince millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y dos), en el LOTE Nº 2 "CONSTRUCCION DE AULAS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS EN PLANTA BAJA UTILIZANDO ESTRUCTURA DE HºAº", quedando el valor total del contrato en Gs. 111.447.167 (Guaraníes Ciento once millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y siete), quedando redactada de la siguiente manera:

PLANILLA DE PRECIOS FINAL CON ITEMS AGREGADOS E ITEMS CON CANTIDADES FISICAS MODIFICADAS

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO		
DEPATAMENTO: CENTRAL		
COL. NACIONAL SAN JOSE	BARRIO: CENTRO	

AULA DE 5,80 X 6,80 EN PLANTA BAJA CON ESTRUCTURA DE H° A° EN LINDERO

N°		RUBRO	UNIDAD	CANT	P. UNITARIO	P. TOTAL
1.	**Preparación de la obra :**					
	Items c/ cantidad fisica modificada	**Items agregados**				
	n/a	Remoción de muralla existente	Ud	1,00	311.850	311.850
	n/a	Letrero de obra 1,20 x 2,00	Ud	1,00	592.020	592.020
	Limpieza y preparación del terreno	n/a	M2	61,50	4.891	300.797
	Replanteo	n/a	M2	61,50	4.891	300.797
	Vallado de obras	n/a	Ml	30,00	105.843	3.175.290
2	**Excavación y carga de cimiento en galería de PBC.**	n/a	M3	11,65	397.562	4.631.597
3	**Estructura de H° A° :**					
	Excavación y carga de zapatas de H° A°	n/a	M3	3,93	1.705.512	6.702.662
	Pilares de H° A°	n/a	Ml	22,80	202.037	4.606.444
	Vigas de fundacion 0,15 x 0,30 H° A°	n/a	Ml	14,20	155.144	2.203.045
	Vigas de fundacion 0,25 x 0,30 H° A°	n/a	Ml	11,92	203.645	2.427.448
	Losa y vigas visto techo de H° A°	n/a	M3	11,02	1.987.197	21.898.911
	n/a	Loseta sobre puerta de acceso	Ud	1,00	420.000	420.000
4	**Muros de nivelación :**					
	De 0,30 cm.	n/a	M2	36,40	146.175	5.320.770
5	**Relleno y apisonado de interiores**	n/a	M3	22,00	75.290	1.656.380

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL

Ing. Emilio Díaz de Vivar
Representante Legal
Empresa de Construcciones
odivisa

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

6	**Aislación asfaltica :**					
	De paredes	n/a	ML	17,48	24.289	424.477
	De techo con membrana liquida y tela geotextil incluye contrapiso y alisada previa	n/a	M2	61,50	109.881	6.757.682
7	**Muros de elevación :**					
	De 0,30 para revocar	n/a	M2	1,43	151.323	216.392
	De 0,15 para revocar	n/a	M2	4,60	84.329	387.913
	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos prensados	n/a	M2	34,30	250.744	8.600.519
	n/a	De mampostería de 0,30 visto una cara	M2	17,98	251.550	4.522.869
	De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	n/a	M2	30,48	137.418	4.188.501
	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	n/a	ML	12,00	22.616	271.392
9	**Revoques :**					
	de revoque de paredes interior y ext. A una capa c/ hidrofugo	n/a	M2	49,28	44.873	2.211.341
	De pilares y vigas de H° A°	n/a	ML	39,57	44.873	1.775.625
	Revoque de nivelación con hidrófugo a una capa	n/a	M2	36,40	44.873	1.633.377
	De mochetas	n/a	Ml	12,00	22.122	265.464
10	**Contrapiso de H° de cascotes**	n/a	M2	56,00	37.670	2.109.520
11	**Carpeta de nivelación**	n/a	M2	56,00	21.616	1.210.496
12	**Piso ceramico Pl 4 antideslizante**	n/a	M2	56,00	78.291	4.384.296
13	**Zocalo ceramico**	n/a	ML	31,00	20.441	633.671
14	**Aberturas metálicas :**					
	Ventanas tipo proyectante 1,50 x 1,50		Ud	2,00	630.566	1.261.132
	Puerta metàlica de 1,20 x 2,10		Ud	1,00	917.018	917.018
15	**Pinturas :**					
	De paredes al latex	n/a	M2	49,28	15.509	764.284
	n/a	De pilares al latrex	M2	11,70	18.450	215.865
	n/a	De losas y vigas al latex	M2	80,00	18.450	1.476.000
	De aberturas metálicas con pintura sintética	n/a	M2	9,75	26.641	259.750
	De ladrillos vistos con anti moho incoloro	n/a	M2	92,48	17.928	1.657.981
16	**Vidrios dobles**	n/a	M2	9,75	181.467	1.769.303
17	**Instalación eléctrica**					
	Instalación del tablero TP de 6 AG.		Ud	2,00	360.360	720.720
	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV		Ud	1,00	373.230	373.230
	Alimentación de los circuitos de luces		Boc.	4,00	83.655	334.620
	Alimentación de los circuitos de tomas		Boc.	3,00	77.220	231.660
	Alimentación de los circuitos de ventiladores		Boc.	2,00	84.942	169.884
	Alimentación de la red existente		Gl.	1,00	566.280	566.280
18	**Artefactos eléctricos**					
	Pantalla acrílica con foco LED 30 Watts		Un.	4,00	397.683	1.590.732
	Plafón con focos LED 16 Watts		Un.	2,00	129.987	259.974
	Ventilador de techo de 56 "		Un.	2,00	561.132	1.122.264
19	**Rampa**		GL.	1,00	540.540	540.540
20	**Mobiliarios :**					
	Pizarrones acrílicos 1,20 x 2,80		UN.	1,00	937.193	937.193
21	**Limpieza final y retiro de escombros**		GL.	1,00	2.137.192	2.137.192
	TOTAL GENERAL					**111.447.167**
Son Guaraníes: ciento once millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y siete.-						

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO • INTENDENCIA MUNICIPAL •

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO • SECRETARIA GENERAL •

Ing. Emilio Díaz de Vivar
Representante Legal
Empresa de Construcciones
ediviso

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Monto contratado originalmente contratado	95.884.295.-
Monto sin los ítems a realizar en nueva implatacion: • Demolición de aula existente • Guarda obras 0,40 de ancho incluye contrapiso	89.216.119.-
Monto con los ítems agregados: • Remoción de muralla existente • Loseta sobre puerta de acceso • Muros de elevación de mampostería de 0,30 visto una cara • Pinturas : • De pilares al látex • De losas y vigas al látex	96.162.433.-
Monto diferencia entre planila original y planilla con items agregados	278.138.-
Monto total de items con cantidades físicas modificadas: • Limpieza y preparación del terreno • Replanteo • Vallado de obras • Excavación y carga de cimiento en galeria de PBC. • Muros de nivelación de 0,30 cm. • Relleno y apisonado de interiores • Aislación asfaltica : • De paredes • De techo con membrana liquida y tela geotextil incluye contrapiso y alisada previa • Muros de elevación : • De 0,30 para revocar • De 0,15 para revocar • De 0,30 visto ambas caras de ladrillos prensados • De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados • Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas) • Revoques : • de revoque de paredes interior y ext. A una capa c/ hidrofugo • De pilares y vigas de H° A° • Revoque de nivelacion con hidrofugo a una capa • De mochetas • Contrapiso de H° de cascotes • Carpeta de nivelacion • Piso ceramico Pl 4 antideslizante • Zocalo ceramico • Pinturas : • De paredes al latex • De aberturas metálicas con pintura sintética • De ladrillos vistos con antimoho incoloro • Vidrios dobles	15.562.872.-
Monto Definitivo (sin los ítems a realizar en nueva implantacion, con ítems coincidentes con cantidad física modificada e ítems agregados)	111.447.167.-

Monto originalmente contratado, Gs. 95.884.295.- (Guaraníes noventa y cinco millones ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y cinco) ----------

Monto por trabajos complementarios, Gs. 15.562.872.- (Guaraníes quince millones quinientos sesenta y dos mil ochocientos setenta y dos). ----------

INTENDENCIA MUNICIPAL · MUNICIPALIDAD DE LIMPIO ·

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · SECRETARIA GENERAL ·

Ing. Emilio Díaz de Vivar
Representante Legal
Empresa de Construcciones odiviso

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

El monto total modificado del Contrato Nº 09/20 del 08/07/2020, Gs. 111.447.167.- (Guaraníes ciento once millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y siete), Impuestos incluidos.- ----------

El Contratante y la Contratista, acuerdan que la modificación parcial afecta únicamente a las clausulas y párrafos mencionados precedentemente, quedando subsistente e invariables las demás cláusulas del Contrato Principal Nº 09/2020 suscripto entre las partes, en fecha 08/07/2020.

4. CLAUSULA CUARTA El Contratante y la Contratista, acuerdan que la modificación parcial afecta únicamente a las clausulas y párrafos mencionados precedentemente, quedando subsistente e invariables las demás cláusulas del Contrato Principal Nº 09/2020, suscripto entre las partes, en fecha 08 de julio de 2020. ----------

5. CLAUSULA QUINTA La presente Adenda autorizada está sujeta al aumento de capital de la ampliación de póliza de garantía de fiel cumplimiento del Contrato por un monto de 10% (diez por ciento) de total ampliado, de conformidad a lo establecido en la normativa vigente.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Limpio, República del Paraguay a los 19 días del mes de octubre del año 2020.----------

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · SECRETARIA GENERAL ·

LIC. JORGE BOGARIN
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Limpio

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · INTENDENCIA MUNICIPAL ·

CARLOS NESTOR PALACIOS O.
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Limpio

EMILIO NORBERTO FELIPE DÍAZ DE VIVAR
EDIVI S.A.
RUC 80002899-6

Ing. Emilio Díaz de Vivar
Representante Legal
Empresa de Construcciones
odivisa